

Eugenio Martínez: “7 de cada 10 venezolanos en EE.UU. dependen del TPS”

¿Sabías que el Estatus de Protección Temporal (TPS) no es un beneficio exclusivo para venezolanos? Este y otros temas se abordaron el pasado jueves 27 de febrero en el conversatorio titulado: «*Mentiras y verdades sobre el TPS para venezolanos en EE.UU.*», realizado por **Medianálisis**, con el respaldo de las iniciativas de verificación de hechos **Cotejo.info** y el **Observatorio Venezolano de Fake News (OVFN)**.

En este evento, Eugenio Martínez, periodista especializado en política y elecciones, compartió su análisis sobre los hechos recientes vinculados con el TPS para los venezolanos en Estados Unidos y las implicaciones de las recientes decisiones tomadas en la administración de Donald Trump, a partir del seguimiento que ha realizado a los datos sobre la migración venezolana en ese país.

Durante la conversación, moderada por el periodista Andrés Cañizález, se abordaron aspectos claves sobre el TPS, destacando que esta medida no es exclusiva para los ciudadanos venezolanos, sino que también beneficia a personas de otros 17 países.

Eugenio Martínez explicó que este estatus es otorgado a nacionales de países en crisis debido a desastres naturales, conflictos internos u otras circunstancias que impiden su retorno seguro. En el caso de Venezuela, la primera designación para el TPS se realizó el 9 de marzo de 2021 por un período inicial de 18 meses.

Martínez informó que, según datos expuestos en el Censo de EE.UU., aproximadamente 900.000 venezolanos residen en el país con diferentes estatus migratorios, de los cuales 7 de cada 10 tienen al menos el TPS.

El conversatorio también abordó la situación de los venezolanos que obtuvieron el TPS en 2021 y 2023, señalando que “el TPS, en el caso de los venezolanos, tiene dos bloques de beneficiarios”: quienes lo obtuvieron en 2021 y quienes lo obtuvieron en 2023. “En el caso del 2021, estamos hablando según el censo de EE. UU de unas 242.700 personas y lo tienen vigente hasta septiembre de 2025”.

El otro bloque, según lo señalado Martínez, implica a quienes

están en este momento en peligro eminente: “344.355 venezolanos obtuvieron el TPS en 2023 y lo tienen vigente hasta el mes de abril de 2025; si estas personas no tienen otro trámite migratorio en paralelo podrían ser deportadas y además quedan limitadas a tener seguro médico y no pueden renovar el permiso de trabajo”.

Sobre esta misma línea, Martínez, expuso que la reciente anulación del programa conocido comúnmente como “parole humanitario”, afecta a más de 120.760 venezolanos, quienes podrían ser sujetos de deportación. Informó que unos 117.000 venezolanos ingresaron a Estados Unidos con ese permiso especial hasta diciembre de 2024 y que 3.400 venezolanos que ya tenían aprobado el parole humanitario, no pudieron hacer uso del beneficio en 2025.

El periodista de datos comentó que la Agencia de Protección de Fronteras indicó que entre 2021 y 2024, EE.UU. deportó a 4.440 venezolanos. “La región ha sido reacia de considerar a los venezolanos como refugiados, porque cuando un país reconoce a alguien como refugiado tiene obligaciones con esa persona; hasta diciembre de 2024, EE.UU. había admitido como refugiados a unos 1.340 venezolanos”, manifestó Martínez.

En relación a la “*Green Card*”, Martínez explica que solo 53.000 venezolanos tienen la tarjeta de residencia permanente de los Estados Unidos, un documento de identidad para residentes que no poseen la nacionalidad. Adicionalmente comentó que de los 903.153 venezolanos que hacen vida en los EE.UU., el 75 % ingresó después del año 2010 y de ellos, 150.000 son ciudadanos estadounidenses, es decir, que apenas unos 200.000 venezolanos están protegidos con un instrumento legal.

Sobre el impacto de la cancelación del TPS de 2023, Martínez destacó que “no solo afecta a venezolanos, sino que también ha tenido implicaciones en otras nacionalidades”. Recordó el intento de la primera administración de Trump para eliminar el TPS para los salvadoreños en el año 2017, lo que fue posteriormente bloqueado por cortes federales.

Eugenio Martínez, indicó que según las organizaciones de derechos humanos que llevan el monitoreo del comportamiento de quienes solicitan el asilo en los Estados Unidos, se informó que hasta diciembre de 2024 había 132.000 venezolanos con casos pendientes. Añadió que la tasa de reconocimiento de asilos para venezolanos es sólo del 64 %, significa que el gobierno de los EE.UU. rechaza 4 de cada 10 casos que se presentan.

El evento concluyó con un llamado a la acción por parte de Eugenio Martínez, quien instó a la clase política venezolana, tanto dentro como fuera del país, a coordinar esfuerzos para evitar que el estatus migratorio de los venezolanos en EE.UU. sea un efecto colateral de decisiones políticas. Propuso cuatro acciones concretas:

1. Instar a la administración estadounidense a revertir la cancelación del TPS.
2. Promover una legislación de protección permanente, similar a la Ley de Ajuste Cubano.
3. Exigir al Congreso de EE.UU. una explicación sobre las razones detrás de la cancelación del TPS 2023.

Con información de La Nación